



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Vigilada Mineducación

• • •

ACUERDO NÚM. 17515 DE 2022
(26 de octubre)

“Por el cual se fija el valor de matrícula para el programa de posgrado especialización en Negocios Internacionales, para el año 2023”

El Consejo Directivo, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Estatuto de la Universidad El Bosque, en su sesión ordinaria del día 26 de octubre de 2022, Acta Núm. 1.252, y

CONSIDERANDO

A. Que de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, las Instituciones de Educación Superior tienen autonomía para fijar los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden cobrar, entre ellos el valor de la matrícula.

Con base en lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO ÚNICO. Fijar en SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$6.605.000) el valor de matrícula semestral, para el programa de posgrado especialización en Negocios Internacionales, para el año 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

JUAN CARLOS LOPEZ TRUJILLO
Presidente
Consejo Directivo

CRISTINA MATIZ MEJÍA
Secretaria
Consejo Directivo

•
•
•